

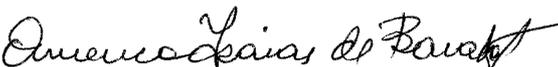
**INFORME DEL PRESIDENTE  
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA ATENAS INATESA S.A.**

En mi calidad de Presidente de INMOBILIARIA ATENAS INATESA S.A., en cumplimiento con los Estatutos de la Superintendencia de Compañía, referente a los informes de los administradores, publicado en el R.O.: N°044 de Octubre 13 de 1992; paso a exponer a ustedes lo siguiente:

1. Durante el presente ejercicio se han cumplido con las disposiciones de la Junta General;
2. Este ejercicio terminado a Diciembre 31 del 2009; por haber tenido como única actividad el arriendo, no ha sido necesario contratar personal; por consiguiente no hemos tenido ninguna incidencia de carácter laboral ni legal;
3. En el ejercicio cortado al 31 de Diciembre del 2009; se ha obtenido una utilidad antes de Impuesto a la Renta por \$ 519,26 y el monto provisto para Impuesto a la Renta es de \$129,82, producto de haber obtenido ingresos por arriendo por la suma de \$4.550,00 en tanto que los gastos de impuestos, contribuciones y cuotas fueron de \$4.030,74 elementos que originaron los resultados mencionados anteriormente.
4. Referente a la Utilidad antes mencionada, recomiendo a la Junta General de Accionistas, que esa Utilidad, una vez efectuadas las reservas del caso, se la lleve a Utilidades no Distribuidas.

Es todo cuanto puedo informar a los señores accionistas con relación al ejercicio económico en referencia.

Atentamente,

  
**ISAIAS BARQUET AMERICA ELVIRA  
PRESIDENTE**

